

**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA DE  
*LENGUAJE Y PRÁCTICA  
INSTRUMENTAL DEL  
FLAMENCO Y  
OTRAS MÚSICAS*  
*ENSEÑANZA PROFESIONAL***

***CURSO 2022/2023***



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.
2. ENSEÑANZAS PROFESIONALES.
  - 2.1 6º curso de EEPP
    - 2.1.1 Objetivos específicos
    - 2.1.2 Contenidos secuenciados por trimestres
    - 2.1.3 Evaluación
    - 2.1.4 Criterios de calificación
    - 2.1.5 Metodología y recursos didácticos
3. BIBLIOGRAFÍA.

### 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con las instrucciones emitidas por las autoridades y las indicaciones del protocolo de actuación COVID actual de este conservatorio, es recomendable el uso de mascarillas en todas las estancias del recinto. Durante el presente curso, tanto los contenidos como los objetivos y el desarrollo de esta programación en todas sus diferentes partes, están diseñados para un modelo de clase completamente presencial, pero señalamos que en caso de alcanzar el nivel 3 o superior de alerta sanitaria por las autoridades competentes, las clases podrían pasar, por el mismo motivo derivado de la pandemia generada por la COVID-19, a un modelo de enseñanza semipresencial y que por tanto existirá una cierta flexibilización en cuanto al desarrollo de dicha programación didáctica.

La asignatura de Lenguaje y Práctica Musical del Flamenco y otras músicas, se desarrolla durante el 6º curso de las Enseñanzas Profesionales, es una asignatura optativa para todas las especialidades. La improvisación es el eje de esta materia. El alumnado está siempre atado por norma general a la partitura a lo largo de sus estudios. En esta asignatura se trabajará sin partitura, desde el conocimiento propio de cada alumno con su instrumento, adaptándolo a las bases del flamenco, que se trabajarán a lo largo del curso en la música flamenca.

Para las Enseñanzas Profesionales contaremos primeramente con lo dispuesto a nivel nacional a través del Real Decreto 1577/2006, de ordenación del currículo de las Enseñanzas Profesionales, del cual tendremos su concreción para nuestra Comunidad de Andalucía a través del Decreto 241/2007 de Ordenación de Currículo



de E. Profesionales en Andalucía, así como de la Orden de 25 de octubre de 2007, de desarrollo curricular y evaluación de las Enseñanzas Profesionales en Andalucía.

## 2. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 2.1 6º curso de EEPP

#### 2.1.1 Objetivos específicos

- Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Conocer la estructura musical de los distintos repertorios del Flamenco, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.



- Dominar la técnica del instrumento/voz, así como el conocimiento de sus características organológicas y acústicas y aplicarlas en la interpretación de los diferentes estilos flamencos
- Comprender el Flamenco como patrimonio cultural inmaterial transmitido de forma oral, concebido como arte en constante evolución y elemento de identidad.

### 2.1.2 Contenidos secuenciados por trimestres

#### ✓ PRIMER TRIMESTRE

- Introducción a la Armonía y Compás del estilo flamenco a tratar.
- Montaje del estilo de Tangos (Compás binario 4/4)

Modo Flamenco – Mi Flamenco

- ❖ Obra orientativa: Tangos de Graná (Juan Habichuela).5

#### ✓ SEGUNDO TRIMESTRE

- Introducción a la Armonía y Compás del estilo flamenco a tratar.

- Montaje del estilo de Bulerías

(Compás ternario – 12 tiempos – 3/4) Modo Flamenco – La Flamenco

- ❖ Obra orientativa: La Leyenda del Tiempo (Federico García Lorca – Versión Camarón de la Isla).

#### ✓ TERCER TRIMESTRE

- Introducción a la Armonía y Compás del estilo flamenco a tratar.

- Montaje del estilo de Fandango de Huelva (Compás ternario– 12 tiempos – 3/4).

Modo Flamenco/ Modo Mayor – Mi Flamenco/ Do Mayor.

La Bimodalidad.

- ❖ Obra orientativa: Mensaje (Vicente Amigo).

### 2.1.3 EVALUACIÓN

Tras consultar la legislación vigente y previa consulta al servicio de inspección educativa, la aplicación de la evaluación en este centro se organiza de la siguiente forma, tal y como va a constar en el proyecto educativo: Fundamentación legal.



● ORDEN de 25-10-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas

- profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007). Artículos 2.2, 2.10, 3.3 □
- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. Artículos 2.2, 4.3 □
- DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música. Artículos 2 y 3, sobre los deberes y derechos del alumnado.

En estos textos aparecen los siguientes conceptos relacionados con la evaluación continua, citados textualmente: □

- El alumno tiene la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad. □
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad □
- La evaluación es continua. □
- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

Por consiguiente: □

- Para la obtención de una calificación positiva, el alumno tiene que asistir regularmente a clase. Las faltas de asistencia no justificadas reiteradas impiden la evaluación continua, por lo que la calificación será negativa. □
- La asistencia no es un criterio de calificación; es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Una evaluación continua requiere la recogida de datos constante durante todo el proceso educativo. Si el alumno no asiste, no se pueden tomar dichos datos, no se puede evaluar conforme a legislación y, por tanto, la evaluación es negativa. □
- Los alumnos deben entregar todos los trabajos y tareas que el profesorado estime oportuno para la superación de la asignatura y para poder llevar a cabo una evaluación continua. □
- Los alumnos tienen derecho a ser evaluados de acuerdo a lo que establece la legislación, que es la evaluación continua, en la que un examen sólo supone uno de los instrumentos de evaluación que se pueden emplear para hacer la evaluación.

Por tanto:

- La asistencia a un examen trimestral o final no es suficiente para la obtención de una calificación positiva.

- El máximo porcentaje asignable a un examen en las programaciones nunca superará el 40%.



- Sólo se puede obtener una evaluación positiva en la convocatoria extraordinaria de septiembre sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso.

Solamente en casos excepcionales en los que el estudiante lo justifique con la documentación pertinente se podrá aceptar, para la obtención de una calificación positiva, una asistencia mínima de 4 clases por trimestre.

La evaluación se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Evaluación inicial: se realiza para conocer la situación de partida del alumnado, conociendo sus necesidades y posibilidades.
- Evaluación continua: se aplica a lo largo del proceso educativo y muestra, de manera individualizada, el grado de adquisición de objetivos previstos, permitiendo al profesorado adaptar los contenidos, las estrategias y el repertorio.
- Evaluación final o sumativa: orientada a realizar una estimación global del progreso del alumnado.

#### 2.1.4 Criterios de calificación

##### • Actitud

❖ A través de un diario de clase se valorará:

- Comportamiento
- Interés.
- Realización del trabajo de casa, estudio
- Asistencia a los conciertos
- Asistencia a clase

Trimestralmente, el profesor, basándose en los anteriormente mencionados, calificará al alumno con una puntuación del 1 al 10.

##### • Grado de asimilación de los contenidos:

❖ A través de un diario de clase se calificará de 1 a 10 los siguientes aspectos:

- Técnica. (Tendrá un 60% del valor del apartado B)
- Posición, relajación, digitación consciente, calidad sonora en la pulsación, ejecución correcta de las diferentes técnicas y



estilos.

- Musicalidad. (Tendrá un 40% del valor del apartado B)
- Lectura rítmica, lectura musical, fraseo musical, limpieza

sonora, interpretación dinámica, memorización,...

En cada trimestre, el profesor calificará, en función de los contenidos, tres estilos de entre los trabajados por el alumno/a, teniendo en cuenta para cada uno de ellos los aspectos antes mencionados.

Cuando la suma del 70% de la calificación obtenida en el apartado B más el 30% obtenida en el apartado A sea igual o superior a 5, la calificación será positiva de Suficiente, Bien Notable o Sobresaliente. Cuando sea inferior a 5, negativa, la calificación será de Insuficiente.

### 3.1.5 Metodología y recursos didácticos

La metodología será por Instrucción directa en clase, para la adquisición de los conocimientos a trabajar, también el alumno recibirá una asignación de tareas para trabajar en casa.

- La metodología será activa o integradora.
- El profesor introducirá a los alumnos en el marco metodológico de lo que ha sido su propia elaboración de las orquestaciones.
- Las actuaciones en clase podrán resumirse en los siguientes puntos:

- Identificación de los elementos fundamentales del estilo flamenco que se ha orquestado.

- Identificación de los elementos fundamentales de la obras flamenca que se ha orquestado.

- Identificación de los elementos de nueva creación incorporados en la orquestación y como estos interactúan con los elementos citados anteriormente.<sup>7</sup>

- Experimentar la improvisación con una conciencia total de el marco armónico en que se encuentra el alumno y del el modo en que opera la orquesta para acompañar dicha improvisación.

- El profesor expondrá todos los elementos que se deben considerar para el desarrollo de este apartado.

- Si se considera que los problemas técnicos no están suficientemente dominados, será conveniente ampliar la cantidad de recursos dedicados a los mismos con objeto de asegurar su superación.



➤ El profesor podrá proponer periódicamente la realización de pruebas de acuerdo a la evaluación continua que le permitan tener una mejor constancia de la asimilación real de los contenidos, extrayendo de dichas pruebas las conclusiones que sean pertinentes para el desarrollo de la programación y las necesarias modificaciones metodológicas. Estas pruebas no conllevarán necesariamente calificación alguna.

➤ Las clases se desarrollarán en sesiones de una hora a la semana, quedando a elección del profesor la secuenciación de los diferentes contenidos de la clase.

Los recursos didácticos serán:

- Material aportado por el profesor para el montaje de los diferentes estilos tradicionales del flamenco.
- Partituras o transcripciones creadas por los propios alumnos como una guía en la práctica.
- Material multimedia.
- Fichas explicativas de los palos flamencos.

### 3. BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ CABALLERO, Ángel. El Toque Flamenco. Alianza Editorial, 2003.
- MEDINA, Emilio. Método de Guitarra Flamenca. Ricordi Americana, 1958.
- BATISTA, Andrés. Método de Guitarra Flamenca. Novello & Co Ltd, 2000.
- REGUERA, Rogelio. Principios Flamencos. Carisch Musicom, 1993.
- RICARDO, Niño. La Guitarra de Niño Ricardo. Ediciones Musicales Madrid, 2011.
- MARCHENA, Melchor. El Duende Gitano de Melchor de Marchena. Affedis, 2004.
- ESCUDERO, Mario. Gloria de la Guitarra Flamenca. Mel Bay Pubn Inc, 2008.
- RICARDO, Niño. El genio de Niño Ricardo. Affedis, 1993.
- PEÑA, Paco. Toques Flamencos. Music Sales Ltd, 2003.
- MIGUEL, El Niño. Guitarra Gitana. Affedis, 2003.
- MELCHOR, Enrique de. Herencia Gitana. Affedis, 2008.
- SABICAS. Rey del Flamenco. Affedis, 2008.





- SERRANITO. Inspiración Flamenca. Affedis, 2008.
- CHICO, Moraito. Morao y Oro. Affedis, 2005.
- WORMS, Claude. Duende Flamenco. Antología Metódica de la Guitarra Flamenca. Edicions COMBRE, 1998.
- GAMBOA, José Manuel. Una Historia del Flamenco. Espasa Forum, 2005.
- HURTADO TORRES, Antonio y David. La Llave del Flamenco. Signatura Ediciones, 2009.
- CRUCES ROLDAN, Cristina. Antropología y Flamenco. Signatura de Flamenco, 2008.
- MESA MARTÍNEZ, Alfredo. Aprende Guitarra Flamenca con Paquito y sus Amigos. FullColor Printcolor, 2016.
- MESA MARTÍNEZ, Alfredo. Técnica de la Guitarra Flamenca para Principiantes. FullColor Printcolor, 2016.
- GÓMEZ TORCUATO, Ana y MESA MARTÍNEZ, Alfredo. Guía de Aprendizaje del Compás Flamenco. FullColor Printcolor, 2018.
- PÉREZ SERRANO, Luis Victor. Técnica de la Guitarra Flamenca. FullColor Printcolor, 2016.
- RAMOS ALTAMIRA, IGNACIO. Historia de la guitarra y guitarristas españoles. Editorial Club Universitario, 2017 EDICIÓN AMPLIADA.

